GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

NEPR
Received:
Oct 2, 2026
11:40 AM

EDISON PEREZ RODRIGUEZ
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-TEMP 8450
NEPR QR 2026 0476

ASUNTO:

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo:	EDISON PEREZ RODRIGUEZ
2. Dirección física:	CARR 2 INTERIOR KM 93.2, BO. MEMBRILLO, CAMUY, P.R, 00627
3. Dirección postal:	HC 3 BOX 12471, CAMUY, P.R, 00627-7341
4. Teléfono:	787-246-7636
5. Correo electrónico:	ED_NI@HOTMAIL.COM
6. Representación legal:	N/A
7. Número de RUA:	N/A
8. Dirección postal:	N/A
9. Correo electrónico:	N/A
10. Teléfono:	N/A

B. Información General del Querellado ☐ Individuo ☒ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo:	LUMA ENERGY, LLC
2. Dirección física:	EDIFICIO NEOM, CARR 8838, SAN JUAN, P.R, 00926

3. Dirección postal: PO BOX 364267, SAN JUAN, P.R, 00936-4267
4. Teléfono: 1-844-888-5862
5. Correo electrónico:

C. Querella

Relación sucinta de hechos:

Asunto: Solicitud de Intervención – Querella de Bajo Voltaje sin respuesta por LUMA Energy

Mi nombre es **Edison Perez Rodriguez,** residente del Barrio Membrillo del pueblo de Camuy. Por la siguiente solicitamos apoyo del NEPR para internevnir ante la inacción de LUMA Energy respecto a una situación peligrosa de bajo voltaje en mi residencia.

A continuación, detallo los datos de mi reclamación:

- **Número de querella con LUMA:** A26091600008
- **Fecha de radicación:** 16 de septiembre de 2026
- **Tiempo sin respuesta:** 16 días

Descripción de la situación:
Desde antes del 16 de septiembre, el voltaje que llega de la red de LUMA a mi hogar es extremadamente bajo e inestable en horas de mayor demanda, es decir de 6:00 PM en adelante. Cuento con un sistema solar con un inversor a modo de respaldo, el cual se ve obligado a desconectarse continuamente de la red para proteger mis enseres eléctricos de daños mayores. Como consecuencia del mal servicio de LUMA, me veo forzado a consumir la carga de mis baterías y/o limitar el uso de enseres para poder preservar la carga de batería durante la noche. Cabe destacar que este problema se extiende a la comunidad de vecinos. Un electricista me validó los componentes internos de mi residencia y se concluye que el problema proviene de la red en horas de la tarde/noche. Por el día tod transcurre en normalidad más en la noche la energía no es apta ni segura para su uso. A más de dos semanas de haber reportado el problema, LUMA no ha enviado personal técnico ni ha brindado una actualización. He dado seguimiento vía telefónica los días 9/22, 9/23, 9/24, 9/26, 9/29, 9/30, y 10/01 del corriente año y se me informa que la querella sigue en estado pendiente y que en cada llamada ha sido referida más hasta el día de hoy no he obtenido comunicación o plan de acción. La foto adjunta al caso muestra uno de los múltiples ejemplo de alertas detectados por mi inversor, las cuales sirven como prueba técnica irrefutable del voltaje deficiente que proviene de la red pública. Agradezco la gestión del NEPR para compeler a LUMA Energy a corregir esta avería en el transformador o líneas de distribución que suplen a mi hogar lo antes posible. El número de cuenta Luma asociado a mi persona es el 369-165-1566.

Quedo a su disposición para proveer cualquier información adicional.

Disposiciones legales aplicables: N/A

Remedio solicitado:
CORREGIR Y AJUSTAR EL VOLTAJE AL NOMINAL 120V SEGÚN DISPONE LA NORMA PARA EVITAR BAJOS VOLTAJES EN LOS PERIODOS DE MAYOR DEMANDA, PRINCIPALMENTE EN LAS NOCHES.

¿Solicita daños? N/A Sí _____ No Valorización de los daños: _____
Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
☐ Otros: _____

Yo EDISON PEREZ RODRIGUEZ hoy 02 de OCTUBRE de 2026, en CAMUY, Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.

EDISON PEREZ RODRIGUEZ	Edison J Perez	10/02/2026
Nombre	Firma	Fecha

02 de octubre de 2026

NEPR
Received:
Oct 2, 2026
11:55 AM

A: negociado de Energía de Puerto Rico

Asunto: Solicitud de Intervención – Querella de Bajo Voltaje sin respuesta por LUMA Energy

Mi nombre es **Edison Perez Rodriguez,** residente del Barrio Membrillo del pueblo de Camuy. Por la siguiente solicitamos apoyo del NEPR para intervenir ante la inacción de LUMA Energy respecto a una situación peligrosa de bajo voltaje en mi residencia y vecinos aledaños.

A continuación, detallo los datos de mi reclamación:

- **Número de querella con LUMA:** A26091600008
- **Fecha de radicación:** 16 de septiembre de 2026
- **Tiempo sin respuesta:** 16 días

Descripción de la situación:
Desde antes del 16 de septiembre, el voltaje que llega de la red de LUMA a mi hogar y de mis vecinos es extremadamente bajo e inestable en horas de mayor demanda, es decir de 6:00 PM en adelante. Cuento con un sistema solar con un inversor a modo de respaldo, el cual se ve obligado a desconectarse continuamente de la red para proteger mis enseres eléctricos de daños mayores. Como consecuencia del mal servicio de LUMA, me veo forzado a consumir la carga de mis baterías y/o limitar el uso de enseres para poder preservar la carga de batería durante la noche ya que el sistema lo compré a modo de respaldo no para sustituir la red. Cabe destacar que este problema se extiende a la comunidad de vecinos aledaños como mencionado anteriormente y para identificarlo hay que registrarlo en las horas de mayor demanda porque durante el día está bastante estable. Un electricista me validó los componentes internos de mi residencia y se concluye que el problema proviene de la red en horas de la tarde/noche. Por el día todo transcurre en normalidad más en la noche la energía no es apta ni segura para su uso. A más de dos semanas de haber reportado el problema, LUMA no ha enviado personal técnico ni ha brindado una actualización. He dado seguimiento vía telefónica los días 9/22, 9/23, 9/24, 9/26, 9/29, 9/30, y 10/01 del corriente año y se me informa que la querella sigue en estado pendiente y que en cada llamada ha sido referida más hasta el día de hoy no he obtenido comunicación o plan de acción. La foto adjunta al caso muestra uno de los múltiples ejemplos de alertas detectados por mi inversor, las cuales sirven como prueba técnica irrefutable del voltaje deficiente que proviene de la red pública. Esto la parte cuantificable, de forma física se puede apreciar las luces tenues o ruido en el motor de enseres como la nevera por trabajar con bajo voltaje.

Agradezco la gestión del NEPR para compeler a LUMA Energy a corregir esta avería en el transformador o líneas de distribución que suplen a mi hogar y residencias aledañas lo antes posible. El número de cuenta Luma asociado a mi persona es el 369-165-1566.

Quedo a su disposición para proveer cualquier información adicional.

Edison J. Perez Rodriguez

NEPR

Received:

Oct 2, 2026

11:44 AM

GOBIERNO DE
GOVERNMENT OF **PUERTO RICO** USA



CONDUCTOR
3
OPERATOR

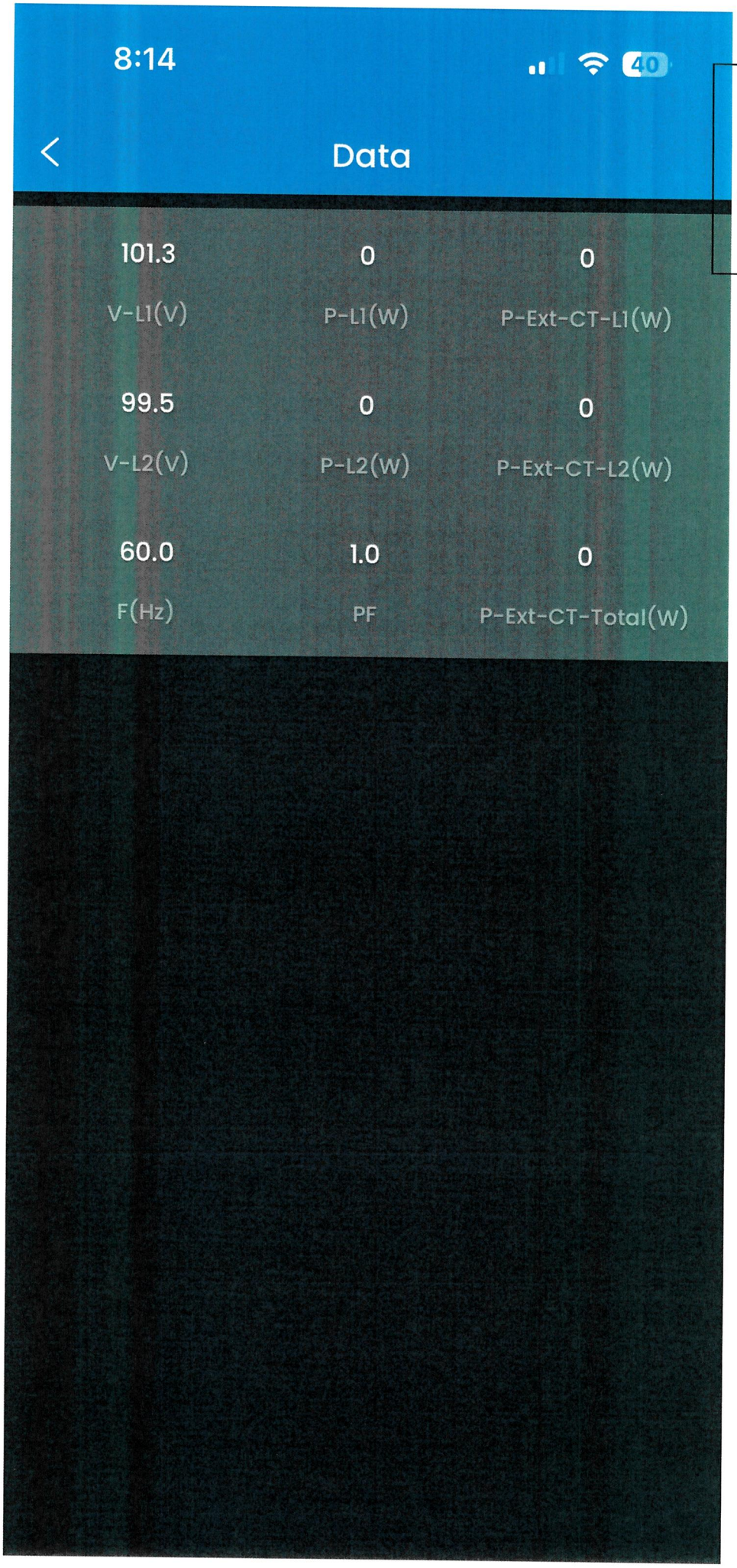
NUM 4793881

EDISON JOSE
PEREZ RODRIGUEZ

BO MEMBRILLO INT
CAR 2 MARGINAL KM 93.2
CAMUY, PR 00627

SEX/SEXO M
EYES/OJOS GRN

DOB/NAC 30MAR1988
ISS/EMI 03MAR2022
R 7
E NINGUNA
EXP 30MAR2030



NEPR
Received:
Sep 27, 2026
8:44 PM